

 PORTA	ESPECIFICACION DE PRODUCTO		EFP 04.31
	Alcohol en Gel Neutro Alcoprotect		FECHA EMISIÓN: 01/04/2020
	EMISOR: Supervisor de Laboratorio	APROBACIÓN: Gerencia de Aseguramiento de Calidad	REVISIÓN: 01 23/04/2020

Nombre del producto:	Alcohol en Gel Neutro Alcoprotect		
Composición:	Alcohol Etílico, Aqua, Hydroxyrthylcellulose, Phosphoric Acid, Sodium Hydroxide BHT.		
Especificaciones técnicas:	Parámetro	Valor - Tolerancia	Técnica
	Aspecto	Líquido viscoso translucido. Libre de partículas extrañas en suspensión.	Inspección visual. Comparación con estándar.
	Color	Incoloro a levemente amarillento.	Inspección visual. Comparación con estándar.
	Olor	Alcohólico característico, libre de aromas extraños.	Evaluación organoléptica del producto puro.
	Viscosidad	Entre 120.000 y 250.000 cP (L3)	Medición con Viscosímetro según IFPL 04.10
	pH	5,5 a 8	Medición con phmetro.
	Densidad	0,83 a 0,92 g/ml	Medición según IFPL04.05
	Grado Alcohólico	71° a 73° GL	Medición del grado de la mezcla alcohólica previa gelificación con alcohómetro.
Requisitos especiales:	No posee.		
Peligros potenciales:	Inflamable de 1ª. Consultar hoja de seguridad.		
Trazabilidad:	A partir del lote que figura en la etiqueta. Definida en los procedimientos e instructivos del sector producción (IFP 04.05).		
Controles generales de calidad e inocuidad:	Definidos en los procedimientos e instructivos del sector producción (IFPL04).		
Tratamiento tecnológico:	Producto obtenido por mezcla alcohol etílico y agua y posterior gelificación. Método de obtención definido en IFP 04 e instructivos asociados.		

	ESPECIFICACION DE PRODUCTO		EFP 04.17
	Alcohol en Gel Neutro Alcoprotect		FECHA EMISIÓN: 01/04/2020
	EMISOR: Supervisor de Laboratorio	APROBACIÓN: Gerencia de Aseguramiento de Calidad	REVISIÓN: 00 01/04/2020

Envasado – Embalaje:	El producto puede ser envasado en bidones de polietileno de 5 l / 4,5 Kg y 220 l / 190 Kg
Condiciones de Almacenamiento y Distribución:	Mantener lejos del calor, llama, chispas o cualquier fuente de ignición. Mantener alejado de agentes oxidantes. Almacenar en local bien ventilado. No almacenar cerca de percloratos, peróxidos, ácido crómico o nítrico. Usar prácticas normales de almacenamiento y prevenir derrames y salpicaduras. Almacenar dentro de edificio, a temperaturas mínima de 0 °C y máxima de 40 °C.
Etiqueta:	Según Modelo de Rótulo aprobado.
Vida útil:	1 años.
Legislación vigente aplicable:	Farmacopea Nacional Argentina. Resoluciones ANMAT relacionadas con productos Cosméticos: Res. 155/98, Res. 16/95, Disp. 1108/99, 1109/99, 1110/99, 1112/99, 5730/2001, 2341/2002, 3473/2005, 3478/2005, 309/2006, 345/2006, 346/2006. Disposición ANMAT para productos Cosméticos 6477/2012 (Resolución Mercosur GMC 19/11) (deroga la Disposición ANMAT 1107/99). (Acta de permiso de formulación ANMAT según ley de emergencia 27.541 y decreto 260/2020)
Usos Previstos:	Como antibacterial, para higiene de manos, sin acción terapéutica. Uso externo.
Mal uso no intencionado:	Aplicación en ojos. Ingestión accidental. Cualquiera de estos usos puede causar daños a la salud. Consultar la hoja de seguridad del producto.